

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR LAS UNIVERSIDADES MADILEÑAS.

El buceo con escafandra autónoma se ha convertido no solo en una actividad lúdica para la observación de la naturaleza submarina, sino que se ha desarrollado como actividad laboral-industrial.

El progreso del conocimiento técnico-científico del buceo con escafandra, ha permitido la aplicación de las técnicas subacuáticas como herramienta de la Ciencia y de la Técnica.

Ramas de la ciencia como la Biología, Medicina, Farmacia, Veterinaria, Ambientales, Geología, etc., así como diversas líneas de las ingenierías: Navales, Caminos, Obras Públicas, etc., están aplicando los conocimientos que están aportando la investigación del medio marino. No solo en el sentido productivista de la explotación de recursos desde el punto de vista alimentario, biomédico, minerales, energéticos, geofísicos, etc., además en el sentido de la conservación del patrimonio natural del mar como reservorio de la vida en el planeta.

En este sentido, en los últimos años ha existido un progreso importante en la inclusión de las técnicas subacuáticas en las enseñanzas en algunas licenciaturas científicas: Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Farmacia, Geológicas, Veterinaria; Licenciaturas humanísticas: Geografía e Historia en su faceta de Arqueología Naval y Subacuática; en las carreras Técnicas: Ingenierías Navales, Ingenierías de Obras Públicas, tanto en las enseñanzas técnicas como las superiores.



En resumen, las técnicas subacuáticas se han manifestado como herramientas útiles complementarias de los conocimientos científico-técnico aportados en la formación de las profesiones de la ciencia, que están dando origen a nuevas oportunidades profesionales para los licenciados, en nichos laborales muy demandados por la sociedad.



POLITÉCNICA

Por ello las enseñanzas de las Técnicas Subacuáticas están siendo reconocidas con créditos académicos universitarios por universidades como la Complutense y la Politécnica de Madrid.

